

Curador Urbano

Arq. Mauricio Arturo Baquero Castro

4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

miércoles, 14 de septiembre de 2022

Señores propietarios:

GONZALEZ GOMEZ OSCAR JAVIER CC:80142929

Att. GONZALEZ GOMEZ OSCAR JAVIER

KR 80 K 85 A 08 SUR

Teléfono: 3123412275

Ciudad

Referencia: Aviso de Notificación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso primero de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la citación de notificación personal, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Curaduría Urbana No. 4 expidió el 06-sep-22 la Resolución: 11001-4-22-1317, por medio de la cual se entiende desistida la solicitud de Licencia de Construcción: Obra Nueva para el predio ubicado en la KR 80 K 85 A 08 S (ACTUAL) radicada bajo el número de expediente No. 11001-4-22-1470 y de la cual se hace entrega con el presente aviso.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante esta Curaduría dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación, la cual se entiende notificada al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Cordialmente:

Asistente de Notificaciones

Curaduría Urbana 4

Anexo: folios



www.postacol.com.co Telefono 211-14-11
Calle 58A No 17-37 servicioalcliente@postacol.com.co
9103-CURADURIA URBANA 4 DE BOGOTA
Guia: 110295400041
Destinatario: GONZALEZ GOMEZ OSCAR JAVIER
KR 80 K 85 A 08 S
Remite: 11029540- NOTIFIC-SEP 14
Zona: 0 Ciudad: 11001-BOGOTA
Ident: 4221470
Cargo: AVISO
Peso: 200Gms Fecha: 2022-09-14 Precio: \$ 0 Zona: 0 Cons: Ciudad: BOG



Guia: 110295400041 - Destino : BOGOTA

www.postacol.com.co Telefono 211-14-11

Producto: 11029540- NOTIFIC-SEP 14

Codigo Postal: 110731

Destinatario: GONZALEZ GOMEZ OSCAR JAVIER

Empresa: 4221470

KR 80 K 85 A 08 S

Ident: 4221470 Afiliado :0 Telefono :0-AVISO

Remite: 9103-CURADURIA URBANA 4 DE BOGOTA

Peso: 200Gms Fecha:2022-09-14 20:09:43 Precio: \$ 0 Zona:122

FAVOR COLOCAR SELLO, NOMBRE CLARO Y TELEFONO

CD []

NE []

DD []

DI []

CRD []

RHZ []

Mensajero:

19 SEP 2022

Fecha y Hora de Entrega

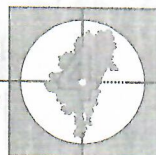
Consecutivo:110295400041

Fija: 20 SEP 2022

Desfija: 26 SEP 2022

Expediente No. 11001-4-22-1470

Curador Urbano
Arq. Mauro Arturo Baquero Castro



RESOLUCIÓN No. 11001-4-22-1317 DEL 06 DE SEPTIEMBRE 2022

Por la cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva, para el predio ubicado en la KR 80 K 85 A 08 S (ACTUAL), perteneciente a la Localidad de Bosa.

**EL CURADOR URBANO No. 4 DE BOGOTÁ D.C.
ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 388 de 1997, 810 de 2003 y 1796 de 2016, los Decretos Nacionales 1077 y 2218 de 2015, 1197 de 2016 y 1203 de 2017, 1783 de 2021, el Decreto Distrital 344 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante referencia No. 11001-4-22-1470 del 05 de julio de 2022, se radicó ante el Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C., solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva, para el predio ubicado en la KR 80 K 85 A 08 S (ACTUAL), perteneciente a la Localidad de Bosa., identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50S40366851 y Chip Catastral AAA0162ERPP, presentada por el señor Oscar Javier González Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80142929, titular del derecho real de dominio.
2. Que la solicitud no fue radicada en legal y debida forma en los términos del parágrafo 1 del artículo 2.2.6.1.2.1.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el artículo 13 del Decreto 1783 de 2021.
3. Que el Artículo 2.2.6.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, dispone que el interesado cuenta con un término de treinta (30) días hábiles para allanarse a completar la documentación, so pena de entenderse desistida la solicitud.
4. Que el día 18 de agosto de 2022, se venció el término previsto para completar la documentación faltante sin que el interesado la hubiese aportado, motivo por el cual debe entenderse que ha ocurrido el desistimiento contemplado en el artículo 2.2.6.1.2.1.2 ya citado.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. Arquitecto Mauro Arturo Baquero Castro,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar el desistimiento de la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva, para el predio ubicado en la KR 80 K 85 A 08 S (ACTUAL), perteneciente a la Localidad de Bosa., identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50S40366851 y Chip Catastral AAA0162ERPP, presentada por el señor Oscar Javier González Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80142929, titular del derecho real de dominio.

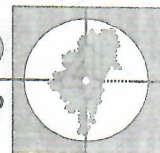
ARTÍCULO SEGUNDO. Archivar el expediente radicado bajo el consecutivo No. 11001-4-22-1470 del 05 de julio de 2022.

**ACTO ADMINISTRATIVO
NO EJECUTORIADO**

Expediente No. 11001-4-22-1470

ACTO ADMINISTRATIVO
NO EJECUTORIADO

Arq. Mauro Arturo Baquero Castro



RESOLUCIÓN No. 11001-4-22-1470 DEL 06 DE SEPTIEMBRE 2022

Por la cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva, para el predio ubicado en la KR 80 K 85 A 08 S (ACTUAL), perteneciente a la Localidad de Bosa.

ARTÍCULO TERCERO. Otorgar a los interesados un término de treinta (30) días calendario para retirar la documentación o para solicitar su traslado a otro expediente, en el evento que se radique una nueva solicitud ante este mismo Despacho.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución debe notificarse en los términos del artículo 2.2.6.1.2.3.7 del Decreto Nacional 1077 de 2015 modificado por el artículo 24 del Decreto 1783 de 2021 y contra ella procede el recurso de reposición ante el Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C., dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con el Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y el artículo 2.2.6.1.2.3.4 del ya citado Decreto Nacional 1077 de 2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLESE



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Proyecto: LC
Revisó: AL

Ejecutoriada en Bogotá D.C. a los

ACTO ADMINISTRATIVO
NO EJECUTORIADO

